

MIÉRCOLES, 7 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2024-737 *Información pública del expediente de solicitud de licencia de actividad sujeta a comprobación ambiental para la instalación de una actividad de fabricación de productos cárnicos y embutidos, emplazada en el Polígono Industrial Tanos - Viérnoles, parcelas 39, 40 y 41. Expediente 2023/00007552J (C. A. 04/23).*

Por parte de D. José Carlos Terrón Cestero, en representación de la entidad Embutidos la Pepita, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de una actividad de fabricación de productos cárnicos y embutidos, emplazada en el Polígono Industrial Tanos - Viérnoles, parcelas nº 39, 40 y 41, en Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2023/00007552J (C. A. 04/23).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la c/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 31 de enero de 2024.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2024/737

CVE-2024-737